REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "AGRICOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "AGRICOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de marzo de 1988 ante el Notario Décimo Terceri Suplente del Cantón Guayaquil, abogado Virgilio Jarrín Acunzo; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marialonia Cornejo Cousín, mediante Resolución No.88-2-1-1-01929 del 25 MAYO 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Yaguachi, con el No. 50 el 26 de mayo de 1988.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: ingeniero mecánico Mariano González Portés, casado; ingeniero comercial Juan González Portés, casado; ingeniero químico Wilson Jácome Cruz, soltero; y, abogado Carlos Ramos Andrade, soltero; por sus propios derechos; y, Julio Portés Armijos, casado; por los derechos que representa en su calidad de Gerente de SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA COMPAÑIA ANONIMA; todos son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "AGRICOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Yaguachi, provincia del Guayas.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su extracción, hasta su comercialización tanto interna como externa; el desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases: la industrialización y comercialización de productos lácteos; la industrialización de productos agrícolas, particularmente de banano, café, soya y arroz; la construcción de plantas procesadoras de alimentos o productos para el propio consumo de la actividad avícola que desarrollará, pudiendo comercializarlos en el mercado nacional e internacional; la comercialización, importación, exportación, compra y venta de maquinarias, equipos agrícolas e industriales, de sus repuestos y accesorios; la comercialización de

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____

inmuebles urbanos y rurales; la comercialización de insumos o productos elaborados de origen agropecuario, avícola o industrial; la adquisición de acciones, participaciones o cuotas sociales de compañías con igual objeto social, pudiendo intervenir en la fundación o aumento de capital de otras sociedades de cualquier clase. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá celebrar toda clase de contratos y ejecutar toda clase de actos relacionados con su objeto y permitido por las Leyes.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2'000.000,oo; en especie S/.8'000.000,oo, quedando por pagarse S/.10'000.000,oo en el plazo de dos años, en cualquiera de las formas permitidas por la Ley. La accionista que paga en especie es SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA COMPAÑIA ANONIMA, mediante el aporte de un bien inmueble.

8. NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero mecánico Mariano González Portés, ingeniero comercial Juan González Portés, ingeniero químico Wilson Jácome Cruz, abogado Carlos Ramos Andrade, y, Sociedad Fiduciaria e Inmobiliaria COMPAÑIA ANONIMA.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y los Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial los Gerentes, individualmente.

Guayaquil, junio 2 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm/.